



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



CONTRATO N° 12/2026

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2026 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL MERCADO MUNICIPAL DEL DISTRITO" – ID N° 481466.

Entre la MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS, domiciliada en Av. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mcal. López, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. CARLOS MEDINA DOMINGUEZ, con C. I. N° 1.262.730, estando en su Público Despacho ante la Secretaría General, la Prof. PORFIRIA ESTHER ENCISO, con C. I. N° 265.161, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCCIONES, con RUC 1865244-1, domiciliada en Calle Elisa A. Linch y Caballero Álvarez, Coronel Oviedo – República del Paraguay, representada en este acto por el señor ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ, con Cédula de Identidad N° 1.865.244, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL MERCADO MUNICIPAL DEL DISTRITO, ID 481466.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 481466.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N° 11/2026, convocado por la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1064/2026.

SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCCIONES
Propietario:
Ing. Adalberto Samudio
RUC: 1865244 - 1



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL
 Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
 Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1,00	850.000	850.000
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros Cuadrados	300,00	6.500	1.950.000
3	Replanteo	Metros Cuadrados	300,00	6.900	2.070.000
4	Dados de H° A° 50 x 50 x 30	Unidad	28,00	280.000	7.840.000
5	Tronco de pilares de H° A° 13 x 27	Metro Lineal	14,00	275.000	3.850.000
6	Viga de fundación de H° A° 13 x 27	Metro Lineal	64,00	210.000	13.440.000
7	Encadenados de H° A° superior 13 x 27	Metro Lineal	52,00	200.000	10.400.000
8	Pilares de H°A° de 13 x 27	Metro Lineal	49,00	250.000	12.250.000
9	Muros de nivelación de 0,30 cms.	Metros Cuadrados	53,00	204.000	10.812.000
10	Relleno y apisonado de interiores	Metros Cúbicos	120,00	85.000	10.200.000
11	Aislación asfáltica de paredes	Metro Lineal	57,50	25.000	1.437.500
12	Muros de elevación de 0,15 ladrillos huecos para revocar	Metros Cuadrados	269,37	85.000	22.896.450
13	Envarillado bajo aberturas 2x8 por hiladas 8 (2 hiladas)	Metros Cuadrados	22,50	24.000	540.000
14	Techo de chapas sobre estructura metálica con membrana termo acústica	Metros Cuadrados	340,80	225.000	76.680.000
15	Revoque de paredes interior, ext. A una capa previa azotada c/ hidrofugo	Metros Cuadrados	538,74	40.614	21.880.386
16	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro Lineal	59,00	28.250	1.666.750
17	Contrapiso de H° de cascotes en sanitarios	Metros Cuadrados	26,00	47.700	1.240.200
18	Piso de H°A° de 0,07 con terminación de helicóptero y pintura	Metros Cuadrados	275,77	150.000	41.365.500
19	Guarda obra 0,40 cmt. Alisada de cemento incluye cordones y contrapiso	Metros Cuadrados	22,24	85.000	1.890.400
20	Carpeta de nivelación en sanitarios	Metros Cuadrados	16,00	31.900	510.400
21	Revestido cerámico en fachada altura 0,90	Metros Cuadrados	30,78	107.000	3.293.460
22	Revestido cerámico en sanitarios	Metros Cuadrados	26,00	107.000	2.782.000
23	Colocación de ventanas tipo proyectante 2,00 x 1,50	Unidad	4,00	1.250.000	5.000.000
24	Colocación de ventanas tipo proyectante 2,00 x 0,50	Unidad	2,00	650.000	1.300.000
25	Colocación de ventanas tipo proyectante 0,50 x 0,50	Unidad	2,00	450.000	900.000



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SERV. LIMP. J. E.
CONSTRUCCIONES
 Propietario:
 Ing. Adalberto Samudio
 RUC: 1865244 - 1



Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



26	Colocación de puerta metálica de 0,80 x 2,10	Unidad	1,00	850.000	850.000
27	Colocación de puerta metálica 0,90 x 2,10	Unidad	2,00	980.000	1.960.000
28	Colocación de puerta metálica para boxes 0,80 x 1,80	Unidad	4,00	650.000	2.600.000
29	Colocación de pintura de paredes al látex	Metros Cuadrados	432,80	30.497	13.189.102
30	Colocación de pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	Metros Cuadrados	49,18	45.200	2.222.032
31	Colocación de pintura de estructura de techo	Unidad	1,00	2.992.500	2.992.500
32	Colocación de vidrios dobles	Unidad	1,00	180.000	180.000
33	Construcción de mesada de material revestido con cerámica base y pared altura 0,60 cmt	Metro Lineal	28,80	250.000	6.700.000
34	Construcción de fogón tipo parrilla con chimenea metálica 1,20 x 0,50	Unidad	2,00	3.800.000	7.600.000
35	Revestido de azulejos altura 1,80	Metros Cuadrados	46,08	107.500	4.953.600
36	Instalación de alimentación de la línea principal	Unidad	1,00	700.000	700.000
37	Instalación de tablero seccional	Unidad	3,00	383.250	1.149.750
38	Instalación de boca de luces	Unidad	20,00	114.000	2.280.000
39	Instalación de boca de tomas	Unidad	25,00	114.000	2.850.000
40	Instalación de boca de tomas especiales	Unidad	4,00	180.000	720.000
41	Instalación de boca para ventiladores	Unidad	5,00	629.500	3.147.500
42	Instalación de bocas para ducha eléctrica	Unidad	2,00	350.000	700.000
43	Instalación de pantalla metálicas con focos LED de 30 Watts	Unidad	10,00	164.200	1.642.000
44	Instalación de porta lámparas tipo plafón con focos LED de 30 Watts	Unidad	10,00	94.100	941.000
45	Conexión de agua corriente-desagüe cloacal-cámara de inspección- artefactos sanitarios griferías y accesorios	Unidad de Medida Global	1,00	9.500.000	9.500.000
46	Construcción de mesada de H ⁺ A [*] revestidas de azulejos 60 X 60 con 2 bachas de acero inoxidable	Unidad	2,00	2.500.000	5.000.000
47	Construcción de mesada de granito para sanitarios con dos bachas 0,50 x 1,20	Unidad	2,00	2.500.000	5.000.000
48	Construcción de cámara séptica 1,20 x 2,00	Unidad	1,00	2.500.000	2.500.000
49	Construcción de pozo absorbente	Unidad	1,00	3.560.000	3.560.000
50	Limpieza final	Unidad de Medida Global	1,00	500.000	500.000
MONTO TOTAL				340.592.529.-	

Son guaraníes: Trecientos cuarenta millones, quinientos noventa y dos mil, quinientos veintinueve.-

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: A partir de la firma del instrumento hasta la recepción definitiva de la obra.

SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCCIONES
Propietario:
Ing. Adalberto Samudio
RUC: 1865244 - 1



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú - República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) - 225207



Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de contrato estará a cargo de: Saul Elías Ojeda Fernández, Asistente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de Interpretación del contrato.



SERV. LIMP. J. E.
CONSTRUCCIONES
Propietario:
Ing. Adalberto Samudio
RUC: 1865244 - 1



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú - República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero o/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) - 225207



El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, República del Paraguay al día 25 mes mayo y año 2026.

Firmado por y en nombre de la Contratante:



PROF. PORFIRIA ESTHER ENCISO
Secretaría General



CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
Intendente Municipal

ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ
Propietario de
SERV. LIMP. J. E. CONSTRUCCIONES
**SERV. LIMP. J. E.
CONSTRUCCIONES**
Propietario:
Ing. Adalberto Samudio
RUC: 1865244 - 1